



PAGOS EN EMPRESAS CONTRATISTAS MONTEVIDEO

JUBILACIONES
 PENSIONES
 PENSIONES A LA VEJEZ
 PENSIONES GRACIABLES
 RENTAS PERMANENTES
 RETENCIONES JUDICIALES

PENSIONES A LA VEJEZ - JUBILACIONES - PENSIONES - PENSIONES GRACIABLES - RENTAS PERMANENTES - RETENCIONES JUDICIALES			
DIA	DE	HASTA	TURNO
Jueves 4 al Viernes 12	9:00	11:00	1
	11:00	13:00	2
	13:00	15:00	3
	15:00	17:00	4

SR. PASIVO:

Consulte en la agencia elegida para el cobro de su pasividad, el día y turno en el que le corresponde cobrar

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EL COBRO:

* **Titulares de la pasividad:** Cedula de Identidad Vigente.

* **Apoderados, Tutores y Curadores:** Cedula de Identidad Vigente.

* Ultimo recibo o fotocopia de la cedula de identidad vigente del titular

IMPORTANTE:

* Los poderes caducan a la fecha de fallecimiento del titular.

* El cobro indebido se configura a partir de la misma fecha.